



# COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



**Ref. 346**

**Circular: 128/23**

**Asunto: OFICIO DE CONOCIMIENTO  
DE LA DGRPPIAGN**

## INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

CONSEJO DIRECTIVO  
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez  
PRESIDENTE

Jorge de la Huerta Manjarrez  
VICEPRESIDENTE

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto  
SECRETARIO

Gabriel Antonio Mendiola García  
PROSECRETARIO

Jorge Monreal Montes de Oca  
TESORERO

Laura Alejandra Curiel Acosta  
PROTESORERO

Nohemí Ramírez Fernández  
VOCAL ACADÉMICO

Miguel Morales Morales  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Araceli Cruz González  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Hago de su conocimiento el oficio No. SG/DGRPPIAGN/SIAGN/INyT/1514/2023, signado por la Licenciada Celina Quintero Padilla, Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado, que por sí solo se explica y cuyo texto esencial transcribo a continuación:

*“”Derivado de la presentación en esta Dirección General de Testimonios y/o Certificaciones otorgados por los Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el trámite de apostilla ante la Subdirección de Legalización y Permiso, en el que se requiere se haga constar que la firma y sello que calzan los mismos, coinciden fielmente con los que aparecen Registrados en el Libro de Registro de Sello y Firma de los Notarios y/o Notarios Adscritos; por lo que, se ha encontrado que hay Notarios que han realizado el **cambio de Sello, sin requerir la autorización por parte de esta Dependencia y mucho menos su registro en el citado Libro.**””*

Sírvanse encontrar adjunto el oficio antes mencionado.

**ATENTAMENTE.**

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;  
07 de noviembre del año 2023.**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ  
PRESIDENTE**

